

LIC. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a su vez hago de su conocimiento que, posterior a una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales que obran a mi cargo, referente al gasto publico señalado en el artículo 8, fracción V, inciso s) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, así como el punto 2 de CIMTRA, que versa sobre “Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados”, NO se encontró erogación alguna en el mes de Junio del año 2025.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 22, 23 y 24 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente

“2025, AÑO DE LA ELIMINACION DE LA TRANSMISION MATERNO
Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS”


L.C.P. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS
Tesorero Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

